



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4558 G
-----------	-----------------------	------------------	------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Huimanguillo, Estado de Tabasco, siendo las 19:00 Horas del día 27 de Marzo de 1986, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria con la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional; Presidente Municipal César Ernesto Rabelo Dagdug; - Síndico de Hacienda Jorge Naufel David Cadenas; tercer Regidor Jorge Isaac Juárez Brindis; cuarto Regidor Carlos Mario Herrera del Valle; quinto Regidor Román Francisco Ramos Ramos; sexto Regidor Rubén -- Córdova Ascencio; séptimo Regidor Edilberto León -- León; octavo Regidor Ciro Aguilar Domínguez; asistido por el Licenciado Carlos Mario Rodríguez Linares, Secretario del H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, se celebró Sesión Extraordinaria bajo la orden del día:

I.- Lista de Asistencia

II.- Declaración Quórum

III.- Lectura del Acta anterior

IV.- Asuntos Generales.

Para proceder a desglosar el primer punto de la orden del día se procedió a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la presencia de los integrantes, que forman el cuerpo edilicio, y habiendo Quórum legal para efectuar la Sesión Extraordinaria, se aprobó la orden del día y se dio lectura del Acta anterior, misma que se encuentra debidamente ratificada por todos y cada uno de los integrantes de este H. Cabildo. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal César Ernesto Rabelo Dagdug, dio a conocer al H. Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio correspondiente al período 1986 y 1988, constante de 74 Fojas útiles mismas que aprobando por Unanimidad el Convenio anteriormente mencionado. No habiendo otro asunto -- que tratar se da por terminada la Sesión, firmando para constancia los que en ella intervinieron por -- ante el Secretario que certifica y da fe.

PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR CONVenga, EXPIDO--- LA PRESENTE, CONSTANTE DE SETENTA Y CUATRO FOJAS -- UTILES QUE FIRMO SELLO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE -- HUIMANGUILLO CABECERA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEIN TISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVE-- CIENTOS OCHENTA Y SEIS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DE HUIMANGUILLO

1986 - 1988

C O N T E N I D O

- | | | | |
|-------|---|-------|---|
| 1. | INTRODUCCION | 6.1 | SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL |
| 2. | FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA | 6.1.1 | PROPÓSITOS |
| 2.1 | FILOSOFÍA POLÍTICA | 6.1.2 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 2.2 | PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 6.2 | SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO |
| 2.3 | LA CONSULTA POPULAR | 6.2.1 | PROPÓSITOS |
| 3. | LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO | 6.2.2 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 3.1 | RECURSOS DEL MUNICIPIO | 6.3 | SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS |
| 3.2 | PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA | 6.3.1 | PROPÓSITOS |
| 4. | PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO | 6.3.2 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 4.1 | PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES | 6.4 | SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN |
| 4.2 | PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL | 6.4.1 | PROPÓSITOS |
| 5. | INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA | 6.4.2 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 5.1 | POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO | 6.5 | SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL |
| 5.2 | POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO | 6.5.1 | PROPÓSITOS |
| 5.3 | POLÍTICA REGIONAL | 6.5.2 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 5.3.1 | POLÍTICA URBANA | 6.6 | SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL |
| 5.3.2 | POLÍTICA RURAL | 6.6.1 | PROPÓSITOS |
| 5.4 | POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA | 6.6.2 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 5.4.1 | LOS CENTROS INTEGRADORES | 7. | LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO. |
| 5.4.2 | LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 7.1 | CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES |
| 6. | POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION. | 7.2 | CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS |

1.- INTRODUCCION

MÉXICO EXIGE EN ESTOS MOMENTOS, DEL CONCIERTO DE VOLUNTADES Y - DEL ESFUERZO PATRIÓTICO Y NACIONALISTA DE NUESTRA SOCIEDAD PARA AFRONTAR LOS TIEMPOS DIFÍCILES QUE SE VIVEN

NUESTRO GRAN PROPÓSITO ES MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD QUE GARANTICE LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN UN SISTEMA MARCADAMENTE DEMOCRÁTICO Y EN PLENAS CONDICIONES DE JUSTICIA SOCIAL, HECHO HISTÓRICO QUE NO ES POSIBLE SI NO ESTAMOS - BAJO LOS PRINCIPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO.

EN TABASCO ESTAMOS CONSCIENTES DE NUESTRO COMPROMISO Y EJER

CAMOS NUESTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO LIBRE Y SOBERANO; TAMBIÉN, LOS TABASQUEÑOS TENEMOS SEGURIDAD EN EL RUMBO, YA QUE EL DESARROLLO DEL ESTADO SE SUSTENTA EN EL PLAN ESTATAL DE - DESARROLLO, QUE INTERPRETA FIELMENTE EL ESPÍRITU Y ESENCIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

HUIMANGUILLO FORMULA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1986 - - 1988 EN APEGO A LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN RETOMANDO LOS POS - TULADOS DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL FEDERAL Y DEL TÍTULO - SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO. CON ÉSTE PLAN DARE - MOS RESPUESTA A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE MI CAMPAÑA - POLÍTICA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE SE FUNDAMENTA EN 2 ÁMBITOS: PRIMERO, EN LAS FACULTADES LEGALES INSERTAS EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA

ELABORAR ESTE PLAN MUNICIPAL; Y, SEGUNDO, EN LAS NECESIDADES, INQUIETUDES Y ASPIRACIONES QUE SE RECOGIERON DE MANERA ABIERTA Y DECIDIDA EN LA CONSULTA POPULAR. EL PRINCIPAL COMPROMISO QUE CONTRAJE EN MI CAMPAÑA, Y QUE AHORA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL REAFIRMO COMO PROPÓSITO, ES EL DE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE HUIMANGUILLO, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPESINOS, DE LOS OBREROS, DE LOS ESTUDIANTES, DE LAS MUJERES, DE LOS PROFESIONISTAS, Y EN GENERAL DE TODA LA POBLACIÓN; ESTOY CONVENCIDO QUE SÓLO CON LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO LOGRAREMOS EL DESARROLLO QUE DESEAMOS Y PARA QUE SEA POSIBLE, MANTENDRÉ UNA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS, COMO LO OFRECÍ DURANTE LA CAMPAÑA.

DEBEMOS ESTAR CONCIENTES DE TODOS LOS DESAFÍOS QUE IMPLICA UNA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, CONCRETA Y PARTICIPATIVA; QUE EL PUEBLO SEPA LO QUE SE PUEDE HACER Y QUE CONOZCA NUESTRAS LIMITACIONES, POR ESO SIEMPRE HABLAMOS DE HACER TODO EL ESFUERZO NECESARIO, QUE NUESTROS CONCIUDADANOS VEAN QUE TODO ESTÁ HACIÉNDOSE CON HONESTIDAD, CON PRUDENCIA Y CON EFICIENCIA.

TENIENDO COMO ANTECEDENTE LA CONSULTA POPULAR Y LO ANTES DICHO, CONCEBIMOS AL DESARROLLO INTEGRAL COMO MAYOR PRODUCCIÓN EN EL CAMPO, COMO UN AUMENTO SUSTANCIAL EN EL INGRESO DE LOS HABITANTES, COMO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA QUE ELEVE EL BIENESTAR SOCIAL Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA.

2.- FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1. FILOSOFIA POLITICA.

EL MUNICIPIO LIBRE EN MÉXICO VIENE A SER EL FRUTO DE LA CAMBIANTE REALIDAD Y ASPIRACIONES DE NUESTRO PUEBLO; SU NATURALEZA SOCIAL ENCONTRÓ REGULACIÓN COMO UNIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DE LA NACIÓN. ASÍ PUES, SIENDO UNA DE LAS GRANDES CONQUISTAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, QUEDÓ PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1917, COMO BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL, ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

CON LAS REFORMAS Y ADICIONES HECHAS AL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ASÍ COMO LAS REFORMAS IMPLEMENTADAS POR NUESTROS LEGISLADORES LOCALES AL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, SE VIGORIZA AL MUNICIPIO, RESPETANDO PLENAMENTE SU AUTONOMÍA, PROCURANDO HACER DE ÉSTE EL VERDADERO PROMOTOR DEL DESARROLLO, FUNCIÓN DE LA QUE HABÍA SIDO DESPLAZADO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA ENTONCES CONVENIENTE POLÍTICA DE CENTRALIZACIÓN.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTAS REFORMAS, ES EL DE IMPULSAR AL MUNICIPIO PARA QUE DESARROLLE SUS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS, A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO DE SUS CAPACIDADES FINANCIERAS Y RECAUDATORIAS, ASÍ COMO MEDIANTE PROGRAMAS Y APOYOS ECONÓMICOS ESPECÍFICOS.

CABE MENCIONAR QUE CON ESTE FORTALECIMIENTO, NO SOLO SE APOYA A

LOS MUNICIPIOS POCO DESARROLLADOS, SINO TAMBIÉN A MEJORAR LAS CONDICIONES PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAN LAS CONCENTRACIONES URBANO-INDUSTRIALES. ESTA ES LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL AL SENTIR DE LA POBLACIÓN, DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO ES EL NIVEL DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LOS INDIVIDUOS Y A LA COLECTIVIDAD, Y PORQUE ES EL QUE MEJOR CONOCE SUS PROBLEMAS, CARENCIAS Y NECESIDADES.

TABASCO HA HECHO SUYAS LAS SIETE TESIS FILOSÓFICAS DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, QUE CONVERTIDAS EN PRINCIPIOS RECTORES HAN SIDO PLASMADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, YA QUE SON LA SÍNTESIS DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL MANIFESTADOS EN LA CONSULTA POPULAR.

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, EN TABASCO, HA INTERPRETADO ESTOS SIETE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA LOS HA CONVERTIDO, PRIMERO, EN NORMAS PLASMADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, Y DESPUÉS, EN HECHOS CON Estricto APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA PROPIAS DEL ESTADO, FORTALECIENDO CON ELLO LOS PRINCIPIOS DE UNA SOCIEDAD DE CARACTERÍSTICAS REGIONALES PLURALES QUE NUTREN EL PACTO FEDERAL.

EN CONSECUENCIA, TABASCO RATIFICA Y FORTALECE EL PACTO DE LA REPÚBLICA Y CON ELLO COMPARTE EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO, AL QUE INTERPRETA COMO LA SÍNTESIS DE NUESTRA VOCACIÓN Y VOLUNTAD HISTÓRICA DE CONSERVAR LA LEALTAD A NUESTRAS TRADICIONES E INSTITUCIONES; CON ESTO SE VIGORIZA NUESTRA CONVICCIÓN DE SER Y PERMANECER COMO ESTADO QUE BASA SU PODER EN EL EJERCICIO COTIDIANO DE LA DEMOCRACIA.

POR ELLO, LA DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL DE NUESTRO ESTADO ES CONCEBIDA COMO PRINCIPIO ORIGINAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, DOCTRINA CUYA ASPIRACIÓN ES SU PRÁCTICA SOCIAL DIARIA, ENCAMINADA A SU PERFECCIONAMIENTO, MEDIANTE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA CREACIÓN Y DISFRUTE DE LA CULTURA NACIONAL, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA VIVIENDA Y LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TAMBIÉN SON METAS HISTÓRICAS PARA LA SOCIEDAD IGUALITARIA QUE DESEAMOS.

LA RENOVACIÓN MORAL DE LA SOCIEDAD ES LA PREMISA Y MEDIO PARA LA CONSUMACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE NUESTRO MOVIMIENTO SOCIAL. ESTOS, EL ESTADO MEXICANO NECESITA HONESTIDAD Y RACIONALIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE POSEE. POR LO TANTO, QUE LOS INTERESES SUPERIORES DEL PUEBLO MEXICANO DEBEN ESTAR POR ENCIMA DE INDIVIDUALISMOS Y EGOISMOS QUE EN LUGAR DE HACERNOS PROGRESAR DETIENEN NUESTRO DESARROLLO.

LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, ES UN REQUERIMIENTO URGENTE QUE DEMANDA EL PUEBLO DE MÉXICO, YA QUE DEBIDO A LA CENTRALIZACIÓN, SURGE COMO LA RESPUESTA MÁS VIABLE PARA DESARROLLAR ARMÓNICAMENTE DIFERENTES REGIONES Y GRUPOS DEL PAÍS. EL FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, ES REALMENTE LO QUE FAVORECERÁ AL DESARROLLO NACIONAL.

EL INSTRUMENTO PARA DIRIGIR EN FORMA ORDENADA Y EFICAZ ESTA DESCENTRALIZACIÓN ES LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA LA CUAL ES EL MEDIO QUE PERMITE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA CAPTAR Y RESPONDER-

A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO MEXICANO. DE ESTA FORMA SE CONVIERTE EN EL MECANISMO ESTRATÉGICO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

EL PROBLEMA ECONÓMICO QUE NOS OCUPA ACTUALMENTE DEBERÁ SER EL ACICATE PARA EL DESPEGUE ECONÓMICO DE LA NACIÓN. ASÍ TRATAREMOS DE REGULAR EL DESEQUILIBRIO EXISTENTE QUE TANTO PERJUDICA AL PAÍS. TRATANDO DE ATENUAR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL ENTRE REGIONES.

HUIMANGUILLO PARTICIPA EN EL DESARROLLO, SUSTENTADO EN ESTOS PRINCIPIOS DE ACUERDO A SU CIRCUNSTANCIA Y CARACTERÍSTICAS, SABEMOS DE LAS NECESIDADES QUE EXIGEN PRONTA RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

2.2. PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EN SU DESARROLLO, EL ESTADO MEXICANO HA CREADO DIVERSOS INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR Y PROMOVER RACIONALMENTE NUESTRO PROYECTO NACIONAL. CON LA LEY DE PLANEACIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA DE 1930, SE INICIA FORMALMENTE SOBRE BASES FIRMES LA IDEA DE PLANEAR EL DESTINO DE MÉXICO.

EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PREOCUPADO PORQUE EL PROYECTO NACIONAL, CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN NO SE PIERDA, HA RETOMADO LA IDEA DE QUE LA PLANEACIÓN NO DEBE SER SOLAMENTE UN PROCESO TÉCNICO PARA LA TOMA DE DECISIONES, SINO QUE LA PLANEACIÓN SERÁ UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL QUE CONCURRAN TODOS LOS INTERESES EXISTENTES EN LA REPÚBLICA. ES DECIR, LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA SERÁ EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMUEVA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO. ACORDE A LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA NACIÓN. EN ESTA MATERIA, NUESTRO ESTADO A TRAVÉS DE LA LEY DE PLANEACIÓN TRATA DE ALCANZAR EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD EN FORMA INTEGRAL, Y SITUÁ COMO BASE PRINCIPAL DE ÉSTE EL FORTALECIMIENTO DE SUS MUNICIPIOS.

ASIMISMO, DELEGA LA RESPONSABILIDAD A LOS AYUNTAMIENTOS DE SER LOS ENCARGADOS DE SU DESARROLLO, CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS GRUPOS QUE EXISTEN DENTRO DE EL TERRITORIO MUNICIPAL.

HUIMANGUILLO EN MATERIA DE PLANEACIÓN TIENE COMO ANTECEDENTE CUATRO PLANES QUE EN SU MOMENTO FUERON FORMULADOS POR LAS ADMINISTRACIONES CORRESPONDIENTES. TOCA A LA NUESTRA, LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL TRIENIO 1986-1988, QUE PRETENDEMOS SEA EL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN TODOS SUS ÁMBITOS.

EL DOCUMENTO QUE SE PROPONE, ES EL FRUTO DE LAS ASPIRACIONES Y NECESIDADES DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA HUIMANGUILLENSE EN LA CONSULTA POPULAR, CON ESTO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN VIENE A ADOPTAR COMO SISTEMA DE TRABAJO LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE UN DIÁLOGO PERMANENTE CON EL PUEBLO A TRAVÉS DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS.

ES NECESARIO CONJUGAR LA EXPERIENCIA VIVIDA CON LA ORGANIZACIÓN

Y VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, PARA HACER FRENTE AL DESAFÍO DE LA CRISIS EN LA QUE ESTAMOS INMERSOS; SÓLO CON LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, ALCANZAREMOS UNA SOCIEDAD MÁS DIGNA MORALMENTE Y MÁS JUSTA SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE

2.3. LA CONSULTA POPULAR

DEL DIÁLOGO SOSTENIDO DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA REALIZADA BAJO EL LEMA "UNIDAD, TRABAJO, Y HONESTIDAD", EN TODOS LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE CAPTARON LAS ASPIRACIONES, INQUIETUDES, DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, ASIMISMO SE ASUMIÓ EL COMPROMISO DE TENER LAS PUERTAS ABIERTAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDIERAN A PLANTEAR SUS PROBLEMAS.

POR ELLO EN HUIMANGUILLO LA CONSULTA POPULAR SERÁ UNA TAREA PERMANENTE, YA QUE COTIDIANAMENTE EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS Y RECORRIDOS POR LAS DISTINTAS COMUNIDADES, SE BUSCARÁ UNA VISIÓN REAL DE LA SITUACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE DE ESTA CONSULTA, NACERÁN SUCESIVAMENTE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES-MISMOS QUE HARÁN REALIDAD LAS DEMANDAS DEL PUEBLO.

LAS PRINCIPALES DEMANDAS QUE SE RECOGIERON EN CAMPAÑA FUERON LAS SIGUIENTES:

CONSOLIDACIÓN DE LA RED CAMINERA QUE COMUNIQUE A LAS DIVERSAS COMUNIDADES CON LA CABECERA MUNICIPAL, PARA FACILITAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

- PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SE INSTAUREN PARA DESARROLLAR ESTE RENGLÓN, YA QUE SOLO LOS CAMPESINOS SABEN REALMENTE COMO SE TRABAJA EN EL CAMPO.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS CENTROS INTEGRADORES, PARA QUE ÉSTA SEA ACCESIBLE A LAS CLASES MÁS NECESITADAS Y APARTADAS DE LA CIUDAD.
- FOMENTO Y APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS AGROINDUSTRIAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE, Y ESTABLECIMIENTO DE LAS QUE FALTAN EN BASE A LOS CULTIVOS DE LA REGIÓN, YA QUE CON ESTO PODRÁN GENERAR EMPLEOS Y SE EVITARÁ EL ABANDONO DEL CAMPO.
- ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD.
- UNA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE NOS TOCA VIVIR UNA ETAPA DIFÍCIL, EN LA QUE LOS RECURSOS SON POCOS COMPARADOS CON LAS NECESIDADES POR LO QUE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PLAN, ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ENTUSIASMO Y VITALIDAD. LA POLÍTICA ES SINÓNIMO DE COLABORACIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO Y DE AHÍ LA NECESIDAD DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARA QUE EL MUNICIPIO SE

CONVIERTA EN EL VERDADERO PROMOTOR DEL DESARROLLO.

3. CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1. RECURSOS DEL MUNICIPIO

POSEEDOR DE LA MAYOR EXTENSIÓN TERRITORIAL, EQUIVALENTE AL 14.55 POR CIENTO DEL ESTADO, HUIMANGUILLO SE LOCALIZA CON SUS 3 MIL 587,98 KILÓMETROS CUADRADOS EN LA REGIÓN GRIJALVA EN LA ZONA DENOMINADA DE LA CHONTALPA, ENTRE LOS 18°20' DE LATITUD NORTE Y 92°43' DE LONGITUD OESTE. LO LIMITA AL NORTE EL GOLFO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, AL SUR Y AL OESTE EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL OESTE EL DE VERACRUZ. SU CLIMA ES CÁLIDO-HÚMEDO CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 25,7 GRADOS; LA MÁXIMA MEDIA ANUAL, EN MAYO, ES DE 30,6°C, Y LA MÍNIMA MEDIA, ENTRE DICIEMBRE Y ENERO, ES DE 22,2 GRADOS. SU RÉGIMEN DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL ES DE 2 MIL 146 MILÍMETROS ANUALES CON UN PROMEDIO MÁXIMO MENSUAL DE 390 MILÍMETROS EN EL MES DE SEPTIEMBRE. LA HUMEDAD PROMEDIO ANUAL ES DE 80 POR CIENTO, CON UNA MÁXIMA DE 88 POR CIENTO EN ENERO Y FEBRERO Y 77 POR CIENTO COMO MÍNIMA EN MAYO. AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE LA CHONTALPA, LA TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO ES BÁSICAMENTE PLANA CON LIGERAS PENDIENTES QUE NO SOBREPASAN LOS 40 METROS DE ALTURA. EL CERRO "MONO PELADO" CONSTITUYE UNA FRONTERA NATURAL ENTRE LOS ESTADOS DE TABASCO, VERACRUZ Y CHIAPAS. LA OTRA FRONTERA NATURAL ES EL RÍO TONALÁ, LÍMITROFE CON VERACRUZ, CUYOS AFLUENTES SON EL ZANAPA, EL CHICOZAPOTE Y EL BLASILLO; EN LA PARTE SUR Y ESTE SE LOCALIZA EL RÍO MEZCALAPA, QUE ACTÚA COMO LÍMITE ENTRE CHIAPAS Y TABASCO, QUE RECIBE COMO AFLUENTES AL RÍO PLÁTANO Y AL ARROYO CUMJAPA. OTROS CUERPOS DE AGUA DE GRAN IMPORTANCIA EN ESTE MUNICIPIO SON LAS LAGUNAS EL ROSARIO, MECATEPEC, ARENAL, EL CARACOL, LOS LIMONES Y LAS CASCADAS "CARLOS PELLICER DE LA FLORES".

EL RELIEVE DEL SUELO OFRECE DIFERENCIAS BIEN MARCADAS:

AL NORTE SE EXTIENDE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA MEDIA, SUS ESTRIBACIONES DESCENDIENDO CON FUERTES PENDIENTES DE LOS ÚLTIMOS CONTRAFUERTES DE LA SIERRA QUE LIMITA CON EL ESTADO DE CHIAPAS. ESTA REGIÓN ESTUVO RICAMENTE POBLADA CON SELVA ALTA PERENNIFOLIA, CON ÁRBOLES DE ALTURA MAYOR A LOS 30 METROS Y CONÍFERAS, QUE FUERON DEVASTADAS POR LA ACCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE MADERA Y POSTERIORMENTE POR LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA Y GANADERA.

AL CENTRO SE EXTIENDE, A LO LARGO DE LA VÍA DEL FERROCARRIL DEL SURESTE, LA REGIÓN DE LA SABANA, ÁREA QUE OCUPA CASI UNA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO; SU CONFIGURACIÓN ADOPTA LA FORMA DE LOMERÍOS CORTOS CON CANALES DE POCA PROFUNDIDAD, SITUADOS EN FORMA IRREGULAR, LO QUE PROVOCA CORRIENTES FLUVIALES CON CURSOS INDEFINIDOS, QUE SE TRADUCEN EN OBSTÁCULOS PARA EL TRAZO DE CAMINOS VECINALES QUE ADEMÁS REQUIEREN SER DE UNA CONSIDERABLE PROPORCIÓN Y CARACTERÍSTICAS VARIADAS; SUS POTENCIALIDADES SON AMPLIAS, ESPECIALMENTE EN EL CULTIVO DE CÍTRICOS, PIÑA O GANADERÍA EXTENSIVA.

EN LA PARTE ORIENTE DEL MUNICIPIO, COLINDANTE CON LA CABECERA MUNICIPAL, SE EXTIENDE LA FRANJA MÁS FAVORABLE PARA LAS ACTIVIDADES

AGRÍCOLAS Y GANADERÍA DE DOBLE PROPÓSITO; ESTÁ FORMADA POR LAS VEGAS DEL RÍO MEZCALAPA, QUE EN EL PASADO REGABA ANUALMENTE LA REGIÓN, CUBRIÉNDOLA DE MATERIALES ORGÁNICOS FAVORABLES A LA FERTILIDAD DE LA TIERRA, PERMITIENDO ALTOS RENDIMIENTOS, ESPECIALMENTE DE GRANOS.

EN LA PARTE LÍMITROFE CON EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, SE EXTIENDE UNA FRANJA DE TERRENO CON LONGITUD MAYOR A LOS 40 KILÓMETROS SOBRE LOS MÁRGENES DEL RÍO, RICA EN SU COMPOSICIÓN ORGÁNICA Y ADECUADA TAMBIÉN PARA LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS, GANADERÍA DE DOBLE PROPÓSITO Y FRUTAS TROPICALES.

EN LA ZONA NORTE COLINDANTE CON EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS SE LOCALIZA UNA FRANJA DE TERRENO, QUE DEBIDO AL PLAN DE LA CHONTALPA, LOGRA FORTALECER SU INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL, GANADERA, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS; EN ELLA ESTÁN ENCLAVADAS SIETE UNIDADES DE PRODUCCIÓN COLECTIVAS INTEGRADAS POLÍTICA Y COMERCIALMENTE A LA CABECERA. EN ESTA REGIÓN SE ENCUENTRAN ASENTADOS EL INGENIO "PRESIDENTE BENITO JUÁREZ", LA MAQUILADORA DE ARROZ DEL PLAN DE LA CHONTALPA, LA PLANTA PASTEURIZADORA DE LECHE, DOS FERMENTADORAS DE CACAO Y TRES GRANJAS PORCINAS. ES LA REGIÓN MÁS FÉRTIL DEL MUNICIPIO Y SU PROGRESO HA SIDO CLARO: SE HAN REGISTRADO AUMENTOS CONSIDERABLES EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO, CAÑA DE AZÚCAR, PLÁTANO, SORGO, MÁIZ, FRIJOL Y ARROZ; ADEMÁS SE HA VISTO FORTALECIDA SU GANADERÍA EXTENSIVA CON ALTOS RENDIMIENTOS EN LAS ESPECIES PORCINA Y VACUNA.

PAPEL ESENCIAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN, HA JUGADO LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, CUYAS ACCIONES HAN BENEFICIADO DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES, FORTALECIENDO SU ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN, AMPLIANDO LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, CAMINOS, ZONAS DE CULTIVOS, INCREMENTO DE PRECIOS DE GARANTÍA EN BÁSICOS, MECANIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA RICA VARIEDAD DE RECURSOS QUE REPRESENTAN ALTAS POTENCIALIDADES.

EN LA ZONA DE LA MONTAÑA MEDIA, EXISTEN GRANDES BOSQUES DE MADERAS DURAS TROPICALES, ESPECIALMENTE DE CEDRO, CAOBA Y MACUILÍ. ESTOS HAN SIDO AFECTADOS SERIAMENTE POR LA EXPLOTACIÓN INCONTROLADA Y ACTUALMENTE SE HAN REPLANTADO 320 MIL ÁRBOLES; SIN EMBARGO, EL PROCESO DE RECUPERACIÓN REQUIERE DE MAYOR ESFUERZO.

EN LA REGIÓN DE LA SABANA, EXISTEN MANTOS DE ARCILLA, TEPETATES Y TIERRAS MÁS DURAS, USADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS DE CAMINOS Y EN LAS BASES Y PLATAFORMAS DE LOS POZOS PETROLEROS. SU PROXIMIDAD A LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE FRANCISCO RUEDA, LA ELECTRIFICACIÓN DEL POBLADO Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA SON FACTORES DE LOCALIZACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA ZONA, MISMA QUE TAMBIÉN ES POTENCIALMENTE RICA PARA LA GANADERÍA.

EN LAS VEGAS DEL RÍO MEZCALAPA, EXISTEN BANCOS DE AGREGADOS,

GRAVA Y ARENA EN VOLÚMENES CONSIDERABLES QUE PERMITEN DESDE LA EXTRACCIÓN RUDIMENTARIA A TRAVÉS DEL BUCEO HASTA SU EXTRACCIÓN POR MEDIO DE DRAGADOS.

LOS CENTROS INTEGRADORES QUE HAN SIDO BENEFICIADOS EN HUIMANGUILLO, A FIN DE CONSTITUIR COMUNIDADES GENERADORAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, PROVISTAS DEL ACERVO NECESARIO PARA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES HACIA LA AUTOSUFICIENCIA, SON: AMACOHITE 1A. SECC., C-25, C-26, C-31, C-32, C-34, C-41, LIC. CARLOS A. MADRAZO, ESTACIÓN CHONTALPA, FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN, FRANCISCO RUEDA, GUADALUPE VICTORIA, JOSÉ MA. PINO SUÁREZ, MACAYO Y NARANJO 2A. SECC., OCOAPÁN, PALO MULATO, PASO DE LA MINA 2A. SECC., PEDREGAL MOCTEZUMA 2A. SECC., SAN MANUEL, VILLA LA VENTA Y ZANAPA 1A. SECC.

PARA 1980, LA POBLACIÓN DE HUIMANGUILLO SE CUANTIFICÓ EN 94 MIL 240 HABITANTES, LOS QUE REPRESENTAN EL 8.9 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL, Y DE LOS CUALES EL 50.87 POR CIENTO SON HOMBRES Y EL 49.3 POR CIENTO MUJERES, REGISTRÁNDOSE UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 26.3 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO, POR LO QUE OCUPA EL 110. LUGAR ESTATAL EN LA MATERIA. EN LO REFERENTE A SU TASA DE NATALIDAD ÉSTA ES DE 55.77 POR CADA MIL HABITANTES. DEL TOTAL DE SU POBLACIÓN EL 78.7 POR CIENTO ES RURAL Y EL RESTO ESTÁ CATALOGADO COMO POBLACIÓN MIXTA. POR SU CATEGORÍA MIGRATORIA A HUIMANGUILLO SE LE HA CONSIDERADO COMO MUNICIPIO DE EQUILIBRIO CON UNA TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERÍODO 1970-1980 DE 2.80 POR CIENTO.

SU POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ES DE 27 MIL 853 DE LA CUAL EL 44.79 POR CIENTO SE DEDICA A LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO, 11.95 POR CIENTO SE DEDICA AL SECTOR SECUNDARIO; MIENTRAS QUE EL SECTOR TERCIARIO OCUPA A 14.06 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

EL AGUA DESTACA COMO UNO DE LOS ABUNDANTES RECURSOS NATURALES, PROVIENE PRINCIPALMENTE DE IMPORTANTES CUENCAS HIDROLÓGICAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO: LA DEL RÍO GRIJALVA EN SU PARTE BAJA Y, LA DEL RÍO TONALÁ. NO OBSTANTE LA PRESENCIA PERMANENTE DE ESTE RECURSO, LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, LOS SUELOS IMPERMEABLES DE ESCASA PENDIENTE Y LOS PANTANOS QUE NO PERMITEN EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS, HAN PROVOCADO QUE EL PORCENTAJE DE TIERRAS DE RIEGO SEA CASI NULO, YA QUE ÚNICAMENTE EN LAS ZONAS AGROPECUARIAS DEL PLAN CHONTALPA CUENTAN CON ESTE BENEFICIO. LA AGRICULTURA COMERCIAL DEL MUNICIPIO LA INTEGRAN CULTIVOS COMO: CACAO, PLÁTANO, PIMIENTA, COCO, CAÑA DE AZÚCAR Y PIÑA; LOS BÁSICOS COMO MAÍZ, FRIJOL Y ARROZ, CONSTITUYEN LA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA, CON RENDIMIENTO SEMEJANTE AL DEL ESTADO, QUE SON INFERIORES AL PROMEDIO NACIONAL.

A FIN DE DAR UN MEJOR USO DEL SUELO SE HACE NECESARIO INCREMENTAR LAS ÁREAS DE CULTIVO, ESPECIALMENTE EN LAS EXTENSAS SABANAS QUE SE LOCALIZAN EN EL MUNICIPIO Y QUE SON ESPECIALMENTE PROPICIAS PARA LA PIÑA Y LA YUCA. ASIMISMO, POR CONTAR CON SUELOS DE ALTA CALIDAD SUSCEPTIBLES DE SER APROVECHADOS PARA EL CULTIVO DE PIMIENTA, ÁRBOLES FRUTALES Y HORTALIZAS, ES RECOMENDABLE AUMENTAR LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

EN LO QUE RESPECTA A LA AGRICULTURA COMERCIAL, ÉSTA HACE USO DE TÉCNICAS MODERNAS CON FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS, QUE POR LO GENERAL SON APLICADAS EN CULTIVOS PERENNES; MIENTRAS QUE LA AGRICULTURA DE TECNOLOGÍA PRIMITIVA SE DESTINA A LA SUBSISTENCIA, QUE ES LA DE CULTIVOS ANUALES. POR TANTO, LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO PRESENTA UN ASPECTO PRÓSPERO, DE ACUERDO A LA DINÁMICA ESTATAL, Y EL OTRO MARGINAL, QUE BENEFICIA EN FORMA LIMITADA SÓLO A QUIENES COSECHAN.

EN LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES PARA 1983, FUE EL TERCER PRODUCTOR DE AGUACATE, NARANJA Y TAMARINDO, ABSORBIENDO EL 8.0, 16.0 Y 10.9 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE DE LOS TOTALES PRODUCIDOS POR EL ESTADO. OTROS PRODUCTOS FRUTALES SIGNIFICATIVOS SON EL MANGO, EL MAMEY Y EL LIMÓN CON UNA PRODUCCIÓN DE 300, 213 Y 378 TONELADAS. EN 1984, PARA LOS BÁSICOS COMO EL MAÍZ Y EL FRIJOL OCUPÓ EL 40. LUGAR EN LA PRODUCCIÓN DEL ESTADO CON UN TOTAL DE 3 MIL 409 Y 92 TONELADAS, OBTENIÉNDOSE UN RENDIMIENTO POR HECTÁREA DE UN MIL 008 Y 634 KILOGRAMOS PARA CADA UNO.

EMINENTEMENTE GANADERO, DEDICA UNA IMPORTANTE EXTENSIÓN TERRITORIAL A LA ACTIVIDAD, EN UNA EXPLOTACIÓN FUNDAMENTALMENTE EXTENSIVA POR LO QUE EL SUELO ES DESAPROVECHADO EN SU USO PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS QUE PROPORCIONEN BENEFICIO A UNA MAYOR POBLACIÓN. LAS EXISTENCIAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO EN BOVINOS PARA 1984 FUERON DE 247 MIL 758 EQUIVALENTES AL 14.27 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL, MIENTRAS QUE DE CARNE EN CANAL PRODUJO EL 10.40%, SITUÁNDOSE EN AMBOS CASOS COMO EL 20. Y 3ER. PRODUCTOR RESPECTIVAMENTE. EN LO QUE A PORCICULTURA SE REFIERE, ÉSTA HA INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE SU PRODUCCIÓN, HASTA HACE MUY POCO DE AUTOCONSUMO, LOGRANDO COLOCAR PARA 1984 EN EL MERCADO, EXISTENCIAS POR 44 MIL 141 CABEZAS EQUIVALENTES AL 10 POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DEL ESTADO, OCUPANDO POR ELLO EL 3ER. SITIO EN EL ORDEN ESTATAL.

ES EL MÁS IMPORTANTE PRODUCTOR AVÍCOLA EN EL ESTADO SEGÚN DATOS DE 1984, CON 132 MIL 540 AVES DE TRASPATIO EQUIVALENTE AL 11.20 POR CIENTO DE LO GENERADO EN LA ENTIDAD 648 MIL 091 POLLOS DE ENGORDA QUE REPRESENTAN EL 38.77 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL Y 82 MIL 261 GUAJOLOTES QUE IMPLICAN EL 11.20 POR CIENTO, QUE EN SUMA DAN UNA PRODUCCIÓN TOTAL DE 3 MILLONES 966 MIL 547 KILOGRAMOS DE CARNE QUE REPRESENTAN EL 32.06 POR CIENTO DE LO PRODUCIDO POR EL ESTADO. EN LO QUE A LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA SE REFIERE, ÉSTA ES SIGNIFICATIVA; EQUIVALE EN 1984 AL 7.65 POR CIENTO EN COLMENAS Y MIEL PRODUCIDA, LO QUE COLOCA AL MUNICIPIO EN EL 40. SITIO DEL ORDEN ESTATAL DE PRODUCCIÓN.

LA ACTIVIDAD FORESTAL, MUESTRA A HUIMANGUILLO COMO UNO DE LOS MUNICIPIOS CUYOS BOSQUES HAN SIDO EXPLOTADOS IRRACIONALMENTE NO OBSTANTE LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EFECTUADOS EN AÑOS ANTERIORES. CONSTITUYE UNA IMPORTANTE NECESIDAD, EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD A EFECTO DE EVITAR LA EROSIÓN Y DEGRADACIÓN DEL SUELO.

DE SER UNA ACTIVIDAD DE AUTOCONSUMO, LA PESCA, A PARTIR DE 1981 HA TENIDO UN DESARROLLO SIGNIFICATIVO EN EL MUNICIPIO, DESDE QUE SE INICIARON LOS TRABAJOS ORGANIZADOS PARA LA

PESCA EN LA LAGUNA DEL ROSARIO Y SE APLICARON PROGRAMAS INTE--GRADOS DE ACUACULTURA, QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN ABAN--DONADOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y APOYOS TÉCNICOS Y FINAN--CIEROS A LOS PROGRAMAS.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO, CON UN BAJO NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS SE HA INCREMENTADO, SÓLO QUE A UN RITMO RELATIVAMENTE LENTO. EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON 3 FÁBRICAS DE HIELO, 1 FÁBRICA DE VINAGRE, NUMEROSAS PANADERÍAS, TORTILLE--RÍAS Y QUESERÍAS; SE LOCALIZAN TAMBIÉN 3 FÁBRICAS DE PRENDAS --DE VESTIR, 7 CARPINTERÍAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN Y REPARA--CIÓN DE MUEBLES, 1 FÁBRICA DE PRODUCTOS DE HULE Y PLÁSTICO, 4 DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS Y 10 DE PRODUCTOS METÁLI--COS Y DE ENSAMBLES DE EQUIPO.

HUIMANGUILLO ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LOS 6 MUNICIPIOS DONDE SE--CONCENTRA EL MAYOR NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE--POR EFECTO DEL AUGE PETROLERO PROLIFERARON EN LA REGIÓN; UN --BUEN NÚMERO DE ÉSTOS SON ABARROTES COMUNES, FERRETERÍAS, ARTÍ--CULOS PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS PARA OFICINA, PRODUCTOS ALIMEN--TICIOS ELABORADOS, ROPA, ETC.; ES SIGNIFICATIVO PARA EL MUNICI--PIO EL PROMEDIO DE EMPLEOS GENERADOS POR ESTA ACTIVIDAD.

EN RECURSOS NATURALES SUSCEPTIBLES DE SER APROVECHADOS TURÍSTI--CAMENTE CUENTA CON LAS LAGUNAS DEL ROSARIO Y LA DE LOS LIMONES, EN DONDE ES POSIBLE LA PRÁCTICA DE AFICIONES COMO LA PESCA, NA--TACIÓN, EL ESQUÍ ACUÁTICO Y LA VEGETACIÓN. LA DEL ROSARIO, --CUENTA YA CON ALGUNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y ALOJAMIENTO, CABAÑAS Y UN ÁREA PARA ACAMPAR LO QUE PERMITE AL VISITANTE GO--ZAR DE UNA MEJOR ESTANCIA. LAS "CASCADAS CARLOS PELLICER DE --LAS FLORES" CONTINÚAN REPRESENTANDO UN POTENCIAL TURÍSTICO NO APROVECHADO DEBIDAMENTE. LA IMPORTANTE ZONA ARQUEOLÓGICA DE --"LA VENTA" SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO. ÉSTA COMPRENDE VESTI--GIOS DE LA CULTURA OLMECA Y AÚN EXISTEN ZONAS SIN EXPLORAR.

LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO, EN 1985, COMPRENDE 1 MIL 091 KILÓMETROS DE LOS CUALES 381 ESTÁN PAVIMENTADOS, 452 REVESTI--DOS Y 258 SON DE TERRACERÍA. NO OBSTANTE, ÉSTA ES AÚN INSUFI--CIENTE DADA LA DISPERSIÓN QUE CARACTERIZA A SUS POBLACIONES.

EN SU TERRITORIO SE LOCALIZAN 104 PUENTES QUE FACILITAN EL EN--LACE A TRAVÉS DE NUMEROSOS PANTANOS Y RÍOS, DADA LA GRAN EXTEN--SIÓN TERRITORIAL. ES EL MUNICIPIO QUE CUENTA CON EL MAYOR NÚ--MERO DE PUENTES QUE PERMITEN ENLAZAR A BUEN NÚMERO DE POBLACI--ONES LOCALIZADAS EN EL TERRITORIO CON UNA GRAN DISPERSIÓN.

EL SERVICIO POSTAL CUENTA CON 5 OFICINAS UBICADAS EN LA CABE--RA MUNICIPAL, VILLA LA VENTA, FRANCISCO RUEDA, ESTACIÓN CHON--TALPA, Y SAN MANUEL. POR LO QUE RESPECTA AL SERVICIO TELEGRÁ--FICO, ÉSTE LO PRESTAN LAS LOCALIDADES DE SAN MANUEL, VILLA LA VENTA Y FRANCISCO RUEDA, ADEMÁS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EL SERVICIO TELEFÓNICO SE PRESTA EN 17 LOCALIDADES INCLUYENDO LA CABECERA MUNICIPAL, QUE SON: BLASILLO, CAOBANAL, ESTACIÓN --CHONTALPA, C-34, SECCIÓN LOS NARANJOS 2A., PEDRO C. COLORADO, PEJELAGARTERO, EL PUENTE, RÍO SECO Y MONTAÑA 2A. SECC., LA SO-

LEDAD, TIERRA COLORADA 1A. SECC., VILLA LA VENTA, ZAPOTAL, --FRANCISCO RUEDA, SAN MANUEL Y TONALÁ.

EN LO REFERENTE AL TRANSPORTE FERROVIARIO, EL MUNICIPIO CUENTA CON 6 ESTACIONES DE LAS CUALES ESTACIÓN CHONTALPA Y FRANCISCO RUEDA SON LAS DE MAYOR IMPORTANCIA; Y, UNA LONGITUD FERROVIA--RIA DE 85 KILÓMETROS.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA SON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS --MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO, Y LAS QUE SIN EMBARGO, SE EN--FRENTAN A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, LOS SUELOS IMPERMEA--BLES DE ESCASA PENDIENTE Y LA INACCESIBILIDAD DE LAS ÁREAS PAN--TANOSAS, QUE NO PERMITEN EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS. LA SU--PERFICIE DEDICADA A LA AGRICULTURA ES DE APROXIMADAMENTE --EL 8 % DE LA TOTAL MUNICIPAL, YA QUE SU FRONTERA SE HA VISTO SENSIBLEMENTE REDUCIDA POR LA AMPLIACIÓN DE LAS --ÁREAS GANADERAS DE EXPLOTACIÓN INTENSIVA, ASÍ COMO POR LOS EFECTOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA.

EN EL ASPECTO FORESTAL, LOS RICOS BOSQUES QUE TENÍA EL --MUNICIPIO HAN SIDO FUERTEMENTE DETERIORADOS POR LA TALA INCON--TRÓCLADA Y LA AMPLIACIÓN DE LAS FRONTERAS AGRÍCOLAS Y --GANADERAS.

LA PESCA ES DE EXPLOTACIÓN RÚSTICA PARA EL AUTOCONSUMO Y CON--TANDO EL MUNICIPIO CON 3,600 HECTÁREAS DE LAGUNAS POTENCIALMEN--TE EXPLOTABLES, AÚN NO SE CUENTA CON PROGRAMAS INTEGRADOS DE --CULTIVO Y CAPTURA DE ESPECIES.

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES INSUFICIENTE, YA QUE SÓLO SE --ATIENDE AL 70% DE LA POBLACIÓN URBANA, MIENTRAS QUE EN EL ME--DIO RURAL ESTE SERVICIO ES NULO.

LAS CONDICIONES DE SALUD PÚBLICA SON MÍNIMAMENTE ACEPTABLES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DEPLORABLES EN VARIAS ZONAS DEL MEDIO RURAL.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL REVISTE CARACTERÍSTICAS DE POCA DINÁMI--CA, ESPECIALMENTE EN EL MEDIO RURAL, DEBIDO A LA GRAN DISPERSI--ÓN DE COMUNIDADES Y A LA AGUDA FALTA DE COMUNICACIONES.

LA PROBLEMÁTICA GLOBAL DEL MUNICIPIO SE MANIFIESTA POR SEVEROS DESAJUSTES EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS.

LA ACTIVIDAD PECUARIA ADQUIERE VENTAJAS EN TÉRMINOS DE DES--PLAZAMIENTO DE LA FRONTERA GANADERA HACIA LA FRONTERA AGRÍCOLA Y DE ÉSTAS, HACIA LAS ÁREAS FORESTALES. ADEMÁS, LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN, EL USO DE TÉCNICAS ANCESTRALES DE PRODUCCIÓN QUE DESEMBOCAN EN BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, LA ORIENTA--CIÓN DE ÉSTA HACIA EL AUTOCONSUMO Y LA INEXISTENCIA DE PROGRA--MAS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN PONEN A LA AGRICULTURA EN --DESVENTAJA, RESPECTO A LA GANADERÍA, YA QUE ESTA ÚLTIMA REQUIE--RE MENOS INFRAESTRUCTURA, MENOS MANO DE OBRA Y OCUPA MAYORES --EXTENSIONES.

LO ANTERIOR HA PROVOCADO GRANDES DISPARIDADES EN EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, LO QUE SE HA MANIFESTADO EN LA COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, FENÓMENO QUE ES MÁS AGUDO ENTRE SECTORES, DE LOS CUALES EL QUE MAYOR VENTAJA OBTIENE ES EL COMERCIO.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

EL DESARROLLO MUNICIPAL DEBE CONCEBRirse COMO INSTRUMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA BASADA EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA INTEGRACIÓN Y REGULACIÓN DE ACCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, QUE DE MANERA INTEGRAL CONLLEVEN AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE SU EXPLOTACIÓN RACIONAL Y EL ABATIMIENTO DE LOS DESAJUSTES ESTRUCTURALES, TODO ELLO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL ESTADO, DEL SURESTE Y DEL GRAN ESCENARIO NACIONAL.

4.1 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

PARA ENMARCAR SU ACTUACIÓN DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL GOBIERNO DE TABASCO SE HA FIJADO EL PROPÓSITO DE "SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIALES".

EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ESTE PLANTEAMIENTO SE HA TRADUCIDO EN LA DEFINICIÓN DE TRES OBJETIVOS QUE HABRÁN DE PERMITIR EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, AL TIEMPO QUE FORTALEZCAN LAS ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS DEL ESTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO; LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SON:

1.- PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL, MODIFICANDO LAS PAUTAS DE DISTRIBUCIÓN Y EL USO DEL INGRESO, ASÍ COMO INTRODUCIR CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE AMPLIEN LAS PERSPECTIVAS EN EL NIVEL DE LA OFERTA, LO QUE PERMITIRÁ COMENZAR A ORIENTAR EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y DISMINUIR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN HACIA LOS CENTROS URBANOS, DE MODO QUE SEA POSIBLE ATENDER AL HOMBRE Y A SU TRABAJO EN UN MARCO DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y CON UNA VISIÓN DE MEDIANO PLAZO.

2. REORIENTAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO INDUSTRIAL, QUE SIGNIFICA DIRIGIR LAS ACCIONES DEL ESTADO HACIA EL LOGRO DE UNA MAYOR VINCULACIÓN ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD, EN LA QUE SERÁN MUY IMPORTANTES LA PROGRAMACIÓN-PRESTACIÓN DEL GASTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.

3. FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL QUE SUPONE COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES

FINANCIERAS Y RECAUDATORIAS, Y A TRAVÉS DE DIVERSOS APOYOS ECONÓMICOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS, PARA HACER DEL MUNICIPIO EL VERDADERO PROMOTOR DEL DESARROLLO.

LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SON DOS: CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN. EN ELLA SE TRATA DE IMPULSAR UN DESARROLLO CONCEBIDO DE TAL FORMA QUE, VAYA CUMPLIENDO ETAPAS DE EJECUCIÓN QUE INCLUYAN A TODOS LOS SECTORES Y ORGANISMOS QUE ACTUEN EN TABASCO. SE EVITARÁ ASÍ EL VICIO DE QUE CADA SECTOR ACTUE DESVINCULADO DE LOS DEMÁS DEMODO QUE, AL CUMPLIR SUS PROPIAS METAS, SE GENEREN DEMANDAS HACIA UNA OFERTA INEXISTENTE. LAS ACCIONES DE CADA SECTOR TIENEN QUE DEFINIRSE EN FUNCIÓN DE LA DINÁMICA DE LOS RESTANTES Y DEBEN PARTIR, EN PRINCIPIO, DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS. ES LOGRAR UN DESARROLLO HOMOGÉNEO QUE NOS INTEGRE A TODOS EN UNA MISMA DINÁMICA COMPARTIDA DE PRODUCCIÓN, SIN DESCUIDAR LOS COMPROMISOS PROPIOS DE UN ESTADO FEDERADO, QUE PUEDE RESOLVERSE RESCALTANDO A LA PEQUEÑA COMUNIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE RIQUEZA SOCIALMENTE NECESARIA Y ACORDE CON LA NATURALEZA, LA CULTURA Y LA CAPACIDAD PROPIAS DE TABASCO. CON TRES CRITERIOS SE APOYARÁ LA INTEGRACIÓN DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES EN CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL: A) LA POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ALÉDANOS Y RECURRENTE EN UN ESPACIO CERCANO; B) EL TERRITORIO, EN TÉRMINOS DE COMUNICACIONES FLUVIALES O TERRESTRES POTENCIALES QUE HAGAN POSIBLE, AL MISMO TIEMPO, EL CONTACTO DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES CON SU CENTRO INTEGRADOR Y DE ÉSTE CON LOS DEMÁS Y AÚN CON OTROS ESTADOS, PROPICIANDO EL INTERCAMBIO COMERCIAL; Y, C) LA PRODUCCIÓN, EN TÉRMINOS DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS RENOVABLES DEL TERRITORIO, DE MODO QUE CADA CENTRO INTEGRADOR SE IDENTIFIQUE POR SU PRODUCCIÓN COMÚN (AGRÍCOLA, PECUARIA, PESQUERA Y FORTALEZCAN).

EL MUNICIPIO ACORDE CON LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS MENCIONADOS Y RECONOCIENDO SU CAPACIDAD POLÍTICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEBERÁ DE APOYARSE EN LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA FORTALECERSE COMO LA INSTANCIA DE GOBIERNO MÁS CERCANA AL PUEBLO, YA QUE EN ÉL SE ENCUENTRAN LAS DEMANDAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA CUAL SE ENCAUZARÁ PARA HACER FRENTE A LAS TAREAS QUE EL DESARROLLO NOS DEMANDA.

SE DEBE REFORZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TAL MANERA QUE LA POBLACIÓN FIJE PRIORIDADES Y PLANTEE SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS. POR OTRO LADO, NUESTRO MUNICIPIO DEBERÁ INCREMENTAR Y COORDINAR SUS ACCIONES CON LAS QUE LLEVEN A CABO LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA REFORZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A LAS DEMANDAS DE NUESTRA POBLACIÓN.

4.2 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

CONSEQUENTE CON LOS PROPÓSITOS ESTATALES Y NACIONALES, EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO SE PROPONE UN DESARROLLO ACORDE CON-

SUS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, MEDIANTE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA SOCIAL VIA EMPLEOS, AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD, MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDIANTE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS SECTORES SOCIALES, MEJORAMIENTO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EN SUMA, EL PROPÓSITO ES LOGRAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN SECTORIAL DE LA ECONOMÍA.

PARA ELLO SE REQUIERE APOYAR LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL, RESCATE Y AMPLIACIÓN DE AGROINDUSTRIAS, ESTABLECER CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS, INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, E INDUCIR LA INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO. ADEMÁS, ES NECESARIO QUE LOS CENTROS INTEGRADORES SE CONVIERTAN EN UNIDADES PROMOTORAS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, DE MODO QUE SUS PRODUCTORES PERMANEZCAN EN SUS LUGARES DE ORIGEN Y SE EVITE EL DESARRAIGO.

A CONTINUACIÓN PLANTEAMOS LAS 2 ESTRATEGIAS A SEGUIR:

CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN. ESTA ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES ESPARCIDAS POR TODO EL MUNICIPIO, DE DONDE SE DERIVARÁ LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES QUE HAN DE REALIZARSE, ASÍ COMO LAS GESTIONES A PROMOVER EN LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL, PARA PROVOCAR LOS IMPACTOS INTERSECTORIALES QUE PERMITAN REALIZAR EN ELLAS UNA ACCIÓN COORDINADA E INTEGRAL, QUE SEA CAPAZ DE RESOLVER LAS CARENCIAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN BENEFICIO DE SU DESARROLLO INTEGRAL.

RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS. ANIMA A ESTA ESTRATEGIA EL CONSIDERAR A LA PEQUEÑA COMUNIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE LA RIQUEZA SOCIALMENTE NECESARIA, ARMONIZANDO EL SISTEMA ECONÓMICO CON SU POTENCIAL Y CAPACIDAD PRODUCTIVA HASTA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA. SIGUIENDO LA POLÍTICA ESTATAL DEBEMOS REFORZAR A LOS CENTROS INTEGRADORES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA HOMOGENEIZANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS- ALEDAÑOS Y RECURRENTES A UN ESPACIO CERCANO PARA QUE ESTÉN COMUNICADOS EN TÉRMINOS DE COMUNICACIONES FLUVIALES O TERRESTRES. SE HA DE DISEÑAR EL PAPEL QUE LOS DIFERENTES CENTROS HAN DE JUGAR EN TÉRMINOS DE APROVECHAR MEJOR SU POTENCIAL.

POR ÚLTIMO CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO PRIORIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE.
- AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO SUBURBANO, COMO SON CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, BANQUETAS, GUARNICIONES, ENTRE OTROS.
- MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS

DESECHOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA, SOBRE TODO EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES.

- INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- MANTENER Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.

5.-INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

DOS LINEAMIENTOS ENMARCAN ESTA INSTRUMENTACIÓN: EL PRIMERO, BASADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DE LA QUE SE DERIVA EL PRINCIPIO DE RECTORÍA DE LA ECONOMÍA; EL OTRO LA PRETENSÓN HISTÓRICA DE SUMAR ESFUERZOS CON EL RESTO DEL ESTADO Y DEL PAÍS EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA.

DE ELLO SE DERIVAN CUATRO VÍAS: ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN, MAYOR IMPULSO A LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y, EQUILIBRAR EL DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL.

5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO.

HASTA HACE POCOS AÑOS, LOS MUNICIPIOS ESTABAN EN LA IMPOSIBILIDAD DE SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS PÚBLICOS, REALIZAR OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL Y PROMOVER E IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SUS JURISDICIONES. LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, Y LAS IMPRECIIONES JURÍDICAS, ADEMÁS DE LA POLÍTICA CENTRALISTA, LOS LIMITABA A PRESTAR REDUCIDOS SERVICIOS Y MERMABAN SU AUTONOMÍA.

ES POR ELLO QUE LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, OTORGAN YA A LOS MUNICIPIOS LA POSIBILIDAD DE ASEGURAR SUS PROPIOS RECURSOS, AL DELIMITAR LAS CONTRIBUCIONES E INGRESOS QUE SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

TRES SON LOS GRUPOS O FUENTES DE FINANCIAMIENTOS PARA LOS MUNICIPIOS, CON ESTRICTO APEGO A LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS RESPECTIVOS:

EL AUTOFINANCIAMIENTO EN BASE A LA EJECUCIÓN REALISTA DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN, VÍA IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES, INGRESOS COORDINADOS, DERIVADOS DE CONVENIOS CONCERTADOS CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO Y DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; Y, CRÉDITOS PROVENIENTES DE LA BANCA OFICIAL APROVECHANDO LAS FACILIDADES EN TÉRMINOS DE LARGOS PLAZOS Y BAJOS INTERESES. (BANOBRA, FONHAPO, BANRURAL, NAFINSA, PAI-FOGAIN, FIRA).

CONSIDERAMOS QUE EN NUESTRO PERÍODO DE GOBIERNO SE ADMINISTRARÁN RECURSOS POR UN MONTO ESTIMADO EN 3 MIL 213 MILLO-

NES DE PESOS, DE LOS QUE, APROXIMADAMENTE, DESTINAREMOS EL 56 POR CIENTO AL GASTO CORRIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, EL 40 POR CIENTO A LA OBRA PÚBLICA Y, CASI EL 4 POR CIENTO RESTANTE A LA ATENCIÓN DE LO CONTINGENTE.

5.2 POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

EL GASTO PÚBLICO CONSTITUYE EL INSTRUMENTO DE POLÍTICA -- ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO, QUE SIN EMBARGO, ES LIMITADO Y POR ESO, IMPORTA DEFINIR LA ORIENTACIÓN QUE DEBE IMPRIMIRSELE.

EN ESTE SENTIDO,BAJO EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ES INDISPENSABLE ORIENTAR Y REORDENAR EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

DENTRO DE ESA GRAN TAREA, LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO ADQUIERE SINGULAR RELEVANCIA,SE TRATA DE QUE SU APLICACIÓN CONSIDERE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES DE -- MODO QUE LAS DEMANDAS FUNDAMENTALES DE LOS SECTORES -- SOCIALES MARGINADOS SE SATISFAGAN PLENAMENTE Y SE LOGRE EL DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO DE SECTORES Y REGIONES.

POR ELLO, LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO SE ORIENTARÁ -- HACIA LA PROMOCIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS,CUYO PRINCIPAL ESCENARIO SERÁ EL MEDIO RURAL, ESPECIALMENTE EN EL REFORZAMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO,ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS,INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS QUE EN SU CONJUNTO SE CONSTITUYEN REQUISITOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

ESTO DEBE SER COMPLEMENTADO CON CRITERIOS DE RÍGIDA -- AUSTERIDAD,HONESTIDAD Y RACIONALIDAD EN EL MANEJO DEL GASTO.

LAS LINEAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SON:

- IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO TÉCNICO.
- INTEGRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA CON LAS ACTIVIDADES DE BENEFICIO, MAQUILADO,TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN,ORIENTADA AL REFORZAMIENTO DE LA ECONOMÍA RURAL.
- MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO.
- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE COMUNICACIONES,ESPECIALMENTE PUENTES Y CAMINOS.
- APOYO A LA VIVIENDA RURAL.
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE SU COBERTURA.
- MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

IMPLEMENTAREMOS UN SISTEMA ADMINISTRATIVO EFICIENTE,-- QUE ESTÉ SUSTENTANDO EN EL CONTROL PRESUPUESTAL POR -- PROGRAMAS,SE JUSTIFICARÁN PLENAMENTE LAS ADQUISICIONES DE INSUMOS, LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL Y DE BIENES-INMUEBLES, TODO BAJO MECANISMOS RIGUROSOS DE CONTROL Y VIGILANCIA APEGADOS A SUS CALENDARIOS DE METAS Y DE -- LOS COSTOS REALES QUE IMPLICA LLEGAR A ELLAS.

5.3.-POLÍTICA REGIONAL.

5.3.1 POLÍTICA URBANA

LA ZONA URBANA DE HUIMANGUILLO SE ENCUENTRA FUNDAMENTALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL UBICADA A ORILLAS DEL RÍO MEZCALAPA. LA CIUDAD REPRESENTA EL 10% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO Y EN ELLA HABITA EL 15% DE LA POBLACIÓN.

CON RAZGOS URBANOS ESTÁN LOS SIGUIENTES CENTROS DE POBLACIÓN.

VILLA LA VENTA, POBLADOS C-25,C-26,C-31,C-32,C-34,C-40,Y C-41, ESTACIÓN CHONTALPA, PALO MULATO,OCOAPAN,SAN MANUEL, FRANCISCO RUEDA,MECATEPEC Y TECOMINOACÁN.ÉSTOS EN CONJUNTO REPRESENTAN EL 50% DE LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO Y - EL 35% DE LA POBLACIÓN.

CON BASE EN LA LÉY DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL Y SU CORRESPONDIENTE DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS LEYES ORGÁNICAS ESTATAL Y MUNICIPAL; HUIMANGUILLO PRETENDE REALIZAR UN CÚMULO - DE ACCIONES BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.
- FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES.
- CONSOLIDAR LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO COMO CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS.
- INTERVENIR EN LA REGULARIZACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES.
- AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE DRENAJE A LAS COMUNIDADES-URBANAS.
- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS LIMPIAS Y DECOROSAS PARA ABATIR EL DÉFICIT EN LAS ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS.
- PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE RESERVAS ECOLÓGICAS.
- BUSCAR FORMAS PARA RACIONALIZAR LA DISTRIBUCIÓN -- TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN PARA EVITAR EL CRECIMIENTO DESORDENADO, ESPONTÁNEO Y SIN PLANIFICACIÓN DE ALGUNOS CENTROS DE POBLACIÓN GRANDES,EQUILIBRANDO LOS CON MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR EL DESPOBLAMIENTO -- PROGRESIVO DEL CAMPO,MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO

DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS Y UNA RACIONAL LOCALIZACIÓN DE LOS POLOS MUNICIPALES DEL DESARROLLO.

- DETERMINAR CORRECTAMENTE LOS LÍMITES DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN; ASÍ COMO VIGILAR Y REGULAR LA FUNDACIÓN DE OTROS.
- CELEBRAR LOS CONVENIOS RESPECTIVOS CON LOS EJECUTIVOS LOCAL Y FEDERAL EN MATERIA DE ACCIONES E INVERSIONES DESTINADAS AL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

5.3.2.-POLÍTICA RURAL.

LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS NATURALES, HAN DEFINIDO AL MENOS CUATRO MICROREGIONES TÍPICAS; LA DE LA MONTAÑA MEDIA, LAS SABANAS, LAS VEGAS DEL RÍO MEZCALAPA Y LA ZONA NORTE LÍMITROFE CON EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS.

LA ZONA DE LA MONTAÑA MEDIA RICA EN POTENCIALIDADES FORESTALES, PERO SERIAMENTE DETERIORADAS, REQUIERE DE PROGRAMAS INTEGRALES DE REFORESTACIÓN QUE, POR UN LADO RESTABLEZCAN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y POR OTRO, ELEVE LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES Y ADEMÁS ARRAIGUE Y ARTICULE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS; LO ANTERIOR DEBERÁ COMPLEMENTARSE CON POLÍTICAS ADECUADAS DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, DE EDUCACIÓN Y SALUD, ASÍ COMO DE CAMINOS Y PUENTES.

LA SABANA, RICA EN POTENCIALIDADES GANADERAS, PRODUCCIÓN DE TUBÉRCULOS Y CÍTRICOS, REQUIERE DE PROGRAMAS INTEGRALES TENDIENTES A DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN, LO QUE IMPLICA REDUCIR LAS FRONTERAS DE TIERRAS GANADERAS, MEDIANTE LA CONVERSIÓN GRADUAL DE LOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN EXTENSIVOS EN MÉTODOS INTENSIVOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS ATRACTIVOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO DE ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS PRODUCTORES.

LO ANTERIOR TENDRÁ QUE DESEMBOCAR EN MÁRGENES INTENSIVOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DIVERSIFICADA LOGRÁNDOSE NIVELES MÁS EQUILIBRADOS DE EMPLEO Y DESARROLLO.

LAS VEGAS DEL RÍO MEZCALAPA CON SUELOS RICOS EN HUMUS Y MATERIA ORGÁNICA QUE LE CONFIGURAN GRAN VOCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS, REQUIERE DE SENDOS PROGRAMAS DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, COMPLEMENTADOS CON PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y PAQUETES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA; ASIMISMO, ES NECESARIA LA INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMAS ADECUADOS EN COMERCIALIZACIÓN, RESPALDADOS POR POLÍTICAS DE PRECIOS ATRACTIVOS Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO.

LA ZONA NORTE COLINDANTE CON EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, LA MÁS DESARROLLADA DEL MUNICIPIO, REQUIERE DE POLÍTICAS EN

CAMINADAS AL PERFECCIONAMIENTO DE SU ORGANIZACIÓN SOCIAL, INTENSIVOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA ASÍ COMO SISTEMAS ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN.

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES

HUIMANGUILLO CUENTA CON LOS SIGUIENTES CENTROS INTEGRADORES:

AMACOHITE 1A, SECC., C-25, C-26, C-31, C-32, C-34, C-41, ESTACIÓN CHONTALPA, FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN, FRANCISCO RUEDA, GUADALUPE VICTORIA, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, MACAYA Y NARANJOS 2A., OCOAPAN, PALO MULATO, PASO DE LA MINA 2A., PEDREGAL MOCTEZUMA 2A., SAN MANUEL, VILLA LA VENTA Y ZANAPA 1A, SECC.

DADA LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO, SERÁN MOTIVOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOS CENTROS INTEGRADORES DE MAYOR CRECIMIENTO, DADO QUE LA DINÁMICA QUE MANIFIESTA REQUIERE SER ORIENTADA HACIA LOS PROPOSITOS MUNICIPALES Y ESTATALES; ENTRE ESTOS SE ENCUENTRAN; ESTACIÓN CHONTALPA, VILLA LA VENTA, SAN MANUEL Y FRANCISCO RUEDA.

EN UN SEGUNDO NIVEL DE PRIORIDADES, SE ATENDERÁN EL RESTO DE LOS CENTROS INTEGRADORES, ESPECIALMENTE SUS DEMANDAS ENCAMINADAS A FORTALECER SU INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y DE SERVICIOS.

POR OTRO LADO, ÉSTOS DEBERÁN CONSTITUIRSE COMO GUÍA Y EJEMPLO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS, PROMOVRIENDO INTENSAMENTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CONVIENE SEÑALAR QUE PRIORIZAREMOS LAS NECESIDADES A RESOLVER, EN VIRTUD DE LA ESCAZÉZ DE NUESTROS RECURSOS, PERO SI RESOLVEREMOS LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DONDE MÁS ENTUSIASTA Y DECIDIDA SEA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y SEGÚN SEA SU NECESIDAD A RESOLVER.

CONSOLIDAREMOS LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN. EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE YA ESTAN CONSTITUIDAS EN LOS CENTROS INTEGRADORES-EJIDOS, COOPERATIVAS, UNIONES REPRESENTAN EL PRIMER PASO DEL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL.

EL MUNICIPIO HABRÁ DE REGULAR SUS ACCIONES A PARTIR DE LAS POSIBILIDADES REALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. EL IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN EJIDAL, MAYORITARIA EN LA ZONA, PERMITIRÁ DELINEAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y, AL MISMO TIEMPO LA PARTICIPACIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ESTE PROCESO SERÁ UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

EL ESFUERZO POR CONSOLIDAR A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS TENDRÁ MAYORES PUNTOS DE APOYO, EN TANTO -- QUE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEFINIDOS CONJUN-- TAMENTE CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO LOS INVOLUCRE EN TODAS SUS PARTES. SE TRATA DE QUE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES EXISTENTES PROPICIE UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y SE CONVIERTA EN UN ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES; PRINCIPALMENTE, TIENEN LA FINALIDAD DE QUE SE CONVIERTAN EN VERDADEROS GRUPOS PRODUCTIVOS Y LOGREN INCORPORAR UN MAYOR NÚMERO DE PRODUCTORES.

SE FOMENTARÁ LA AUTOGESTIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS INTEGRADORES PARA ELEVAR LA CALIDAD -- DE LA VIDA, CONJUNTANDO LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO Y DE LOS CIUDADANOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA AL OFRECER LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y RECREACIÓN, ABASTO, JUSTICIA Y VIVIENDA; SE PROCURARÁ -- TENER UN MEDIO SANO CON GENTE SANA DISPUESTA A ENGRANDECER EL MUNICIPIO.

LA CONSULTA POPULAR SERÁ EL CANAL DE EXPRESIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO MUNICIPAL. LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y DEL AYUNTAMIENTO SON PROCESOS INDISOLUBLES; PARA AVANZAR EN NUESTRO MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL NO SE PARARÁ HASTA QUE AMBAS CRISTALICEN EN LA MEJORÍA DE NUESTRA VIDA.

5.4.2.-LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

AL INTERIOR DEL MUNICIPIO ORIENTAREMOS LOS ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS DE TODO TIPO PARA CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONTROLAR LA HACIENDA PÚBLICA EN EL RUMBO QUE EN ESTE PLAN DEFINIMOS, LA REALIZACIÓN DE NUESTROS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS SE VERÁN INSTRUMENTADAS A MEDIDA QUE TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS DIRECCIONES CUMPLAN CON SUS OBJETIVOS.

NUESTRO PRINCIPAL DEMANDANTE ES A LA VEZ NUESTRO PRINCIPAL EVALUADOR Y CONTRALOR, Y NUESTRA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS SERVIRÁ PARA QUE LA CIUDADANÍA PLANEE Y REALICE CON CADA UNA DE NUESTRAS DEPENDENCIAS.

TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS DIRECCIONES DEBERÁN DE PULSAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, ENTRANDO EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO MUNICIPAL, LA TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES Y LA HONESTIDAD EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS HABLARÁN POR NUESTRA ADMINISTRACIÓN, ACORDE CON NUESTRAS ESTRATEGIAS PENSAMOS QUE:

- LA CREACIÓN DE EMPLEOS EN EL CONCIERTO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES ES VITAL PARA NUESTRO DESARROLLO INTEGRAL Y ESTE MISMO ELEVARÁ LOS NIVELES DE BIENESTAR NE-

CESARIO A NUESTROS CENTROS INTEGRADORES Y ÁREAS DE INFLUENCIA.

- EL RESCATE DE POTENCIALIDADES PRIMARIAS IMPLICA UN ESFUERZO DE PLANEACIÓN CONJUNTA Y SISTEMÁTICA DE TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS DEPENDENCIAS EN LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. CONJUGARÁ UN PAPEL IMPORTANTE PARA LAS DIRECCIONES LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, PUES EN ELLOS SE PERMITE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL Y LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZAR; ESTE INSTRUMENTO SERÁ VISTO EN TODO SU SENTIDO DE COMPROMISO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO.

ESTAREMOS PERMANENTEMENTE COORDINADOS CON LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL PARA, CON LA SECTORIZACIÓN MUNICIPAL, ENFILAR LOS ESFUERZOS A REALIZAR EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPROMISO.

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPÓSITOS

ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EXPRESADOS ANTERIORMENTE, ESTE SECTOR SE ORIENTARÁ A LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON EL FIN DE DAR UN IMPULSO CONGRUENTE A LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

EL PROPÓSITO ES AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIA PRIMA AGROPECUARIA PARA SATISFACER LA DEMANDA LOCAL Y GENERAR EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE TRANSFORMAR INTERIORMENTE Y EXPORTAR HACIA EL RESTO DEL ESTADO.

PARA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y REACTIVAR EL CAMPO HUIMANGUILLENSE, ASÍ COMO PARA APROVECHAR EL POTENCIAL ACUÍFERO Y FORESTAL, ES NECESARIO REORIENTAR LOS USOS DEL SUELO Y DEL AGUA DEL MUNICIPIO; ÉSTE ES EL CASO DE LA SABANA, SUSCEPTIBLE DE APROVECHARSE CON CULTIVOS DE YUCA, PIÑA Y CÍTRICOS; O DEL POTENCIAL PESQUERO DE LA LAGUNA DEL ROSARIO, LA LAGUNA DE LOS LIMONES, Y LOS RÍOS AFLUENTES CON QUE CUENTA HUIMANGUILLO, ASÍ COMO IMPULSAR LA REFORESTACIÓN, DE ÁREAS EROSIONADAS, CON FRUTALES.

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, SUSTENTARÁ SU ACTUACIÓN EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA AUMENTANDO EL USO DE LA MECANIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CRÉDITO OPORTUNO Y RIEGO DE AUXILIO - APROVECHANDO LAS CORRIENTES NATURALES; EN PARALELO, ES NECESARIO REFORZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES.
- ESTIMULAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS, AUMENTANDO LA SUPERFICIE CULTIVADA ABRIENDO NUEVAS TIERRAS AL CULTIVO Y OPTIMIZANDO EL USO DE LAS QUE YA SE UTILIZAN.
- APROVECHAR EL TIPO DE SUELO ESPECÍFICO Y RECOMENDABLE PARA CADA CULTIVO (SABANA PARA: CÍTRICOS, YUCA Y GANADERÍA; RIVERA DE RÍOS PARA: BÁSICOS, PLATANO, CACAHO Y TABACO). LA INTENCIÓN ES APROVECHAR CABALMENTE LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE NUESTRO TERRITORIO.
- INCREMENTAR LA GANADERÍA INTENSIVA Y DE DOBLE PROPÓSITO CON EL FIN DE HACER UN USO MÁS RACIONAL DEL SUELO Y TENER MAYOR CANTIDAD DE LÁCTEOS Y CÁRNICOS EN EL MUNICIPIO Y EN EL ESTADO.
- DESARROLLAR TÉCNICAS DE ACUACULTURA EN LOS EMBALSES DEL MUNICIPIO PARA ESTABLECER CENTROS ACUÍCOLAS DONDE EXISTA UN VASTO POTENCIAL PRODUCTIVO.
- FOMENTAR LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS - PARA HACERLAS SUSCEPTIBLES DE CRÉDITO - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO QUE FACILITEN SU ACTIVIDAD.
- DESARROLLAR LOS CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO.
- INCREMENTAR LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y CREACIÓN DE ZONAS DE RESERVA DEL MUNICIPIO PARA EVITAR LA EROSIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS.

est.

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPÓSITOS

EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRODUC-

TIVOS DEL MUNICIPIO NO SERÁ ÓPTIMO MIENTRAS LA PRODUCCIÓN NO ESTÉ RESPALDADA POR UN EFICIENTE SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE GARANTICE LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y SE ESTABLEZCAN RELACIONES DE INTERCAMBIO CON OTROS MUNICIPIOS O ESTADOS DE LA REPÚBLICA; ES NECESARIO EVITAR LA PRÁCTICA DEL ACAPARAMIENTO, DE LA ESPECULACIÓN Y DEL INTERMEDIARISMO. SE REQUIERE, ADEMÁS, DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS, PARA SER DISTRIBUIDOS EN EL MUNICIPIO.

SE DEBERÁ IMPULSAR EN MAYOR MEDIDA, UN EFICIENTE APARATO DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.

LA EFICIENCIA DE UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE UN BUEN ACCESO A LOS CENTROS DISTRIBUIDORES CON QUE SE CUENTA, POR LO QUE LA ACTIVIDAD DE ESTE SECTOR DEBERÁ COORDINARSE ESTRECHAMENTE CON EL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.

EL FOMENTO INDUSTRIAL ESTARÁ ORIENTANDO HACIA LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS PARA PROCESAR LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, PRINCIPALMENTE ALIMENTICIA. LA CREACIÓN DE ESTAS AGROINDUSTRIAS EN LOS CENTROS INTEGRADORES ESTARÁ EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES RURALES Y DE SU PRODUCCIÓN. CON ESTO SE LOGRARÁ QUE LOS PROPIOS PRODUCTORES SE ENCARGUEN TANTO DE PRODUCIR LAS MATERIAS PRIMAS, COMO DE PROCESARLAS PARA OBTENER PRODUCTOS ELABORADOS, LOGRÁNDOSE CON ESTO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE EMPLEOS PERMANENTES A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE LA MANO DE OBRA RURAL, QUE ES UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

EL DESARROLLO TURÍSTICO SE DEBERÁ IMPULSAR BAJO EL CRITERIO DEL FOMENTO DE NUESTRAS TRADICIONES Y LA PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL QUE ES COMPARTIDO ESTATALMENTE. ESTA ACTIVIDAD DEBERÁ IMPULSARSE EN LOS SITIOS DONDE SE DISPONGA DE RECURSOS APROVECHABLES, PARA CONVERTIRLA EN UNA IMPORTANTE FUENTE ALTERNA DE EMPLEOS Y DE GENERACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DEL MUNICIPIO. LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NO DEBERÁ DES

QUICIAR LAS CONDICIONES NATURALES DE LOS SUELOS Y LAS AGUAS DEL MUNICIPIO CON DESECHOS CONTAMINANTES NI AFECTAR LAS TIERRAS CULTIVABLES.

6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EL SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO, PARA LA CABAL EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO SE APOYARÁ EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN.

- CREAR UN MERCADO INTERNO ESTABLE Y SATISFACER LA DEMANDA LOCAL DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN Y CONTROL DE PRECIOS.
- ESTABLECER ESTRECHOS VÍNCULOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL SECTOR DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.
- PROMOVER LA DOTACIÓN DE TIENDAS RURALES A LAS LOCALIDADES DONDE SEA NECESARIO.
- APOYAR A LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS QUE ESTÉN DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR.
- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMPACADORA DE FRUTAS.

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPÓSITOS

LA ACTUACIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, ESTARÁ ORIENTADA HACIA LA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y, AL MISMO TIEMPO, HACIA LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS HUMANOS.

ESTE SECTOR CUMPLIRÁ UNA FUNCIÓN DE APOYO MUY IMPORTANTE PARA FORTALECER EL EJE CENTRAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, Y SU INTERVENCIÓN ES INDISPENSABLE PARA INTEGRAR LOS PROGRAMAS QUE EN CADA UNO DE LOS SECTORES SE DESARROLLARÁN DE ESTE PLAN. SE TRATA DE UTILIZAR PLENAMENTE TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

DISPONIBLES Y DE RESCATAR LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA.

EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE TRATA DE DETENER EL FLUJO MIGRATORIO Y ARRAIGAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS Y DE LA ELEVACIÓN DE SUS NIVELES DE BIENESTAR, EVITANDO ASÍ UN CRECIMIENTO ANÁRQUICO DE LAS CIUDADES Y LA FORMACIÓN DE CINTURONES DE MISERIA ALREDEDOR DE LAS MISMAS.

LOS RECURSOS NATURALES HABRÁN DE PRESERVARSE DEL DETERIORO QUE GENERA EL DESARROLLO, MANTENIENDO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL DE LOS ASENTAMIENTOS.

6.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- COORDINAR ACCIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO TONALÁ SEAN DOTADAS DE LOS MEDIOS ADECUADOS DE COMUNICACIÓN.
- REACTIVAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO Y DEFINIR EL TIPO DE TRANSPORTE Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN MÁS CONVENIENTES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGROINDUSTRIAL.
- PROMOVER LA REPARACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FERROVIARIA INSTALADA, PARA LOGRAR SU ÓPTIMO APROVECHAMIENTO.
- AMPLIAR Y CONSERVAR LA RED MUNICIPAL DE CARRETERAS Y LAS AEROPISTAS LOCALES.
- COORDINAR ACCIONES Y PROGRAMAS CON LOS DEMÁS SECTORES PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, BENEFICIANDO A LOS CENTROS INTEGRADORES Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.
- PROGRAMAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA INTRODUCIR O MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MEDIO URBANO Y SUB-URBANO.
- CUIDAR QUE EN LOS CENTROS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO NO SE REALICEN PRÁCTICAS EN CONTRA DEL MEDIO AMBIENTE.
- PROPICIAR Y MEJORAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS, FUNDAMENTALMENTE EN EL CAMPO.
- ELABORAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO A CORTO Y MEDIANO PLAZO, MEDIANTE PLANOS REGULADORES.

6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

6.4.1 PROPÓSITOS

EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, DEBERÁ REFORZAR LOS NEXOS DE COORDINACIÓN CON LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE MODO QUE SU ACTIVIDAD SE ORIENTE BAJO UNA MISMA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, QUE PERMITA PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA PARA CUBRIR LA DEMANDA ADICIONAL DE LAS COMUNIDADES RURALES Y BRINDAR APOYO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, DOTÁNDOLAS DEL ACERVO TECNOLÓGICO CAPAZ DE HACERLAS AUTOSUFICIENTES. TODO ESTO IMPLICA UNA CAPACITACIÓN EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y, EN GENERAL, EN TODAS LAS QUE PROPICIAN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y FÍSICA EN EL MUNICIPIO.

TAMBIÉN SE BUSCARÁ EL RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES Y FORTALECIMIENTO DE NUESTROS LAZOS CULTURALES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ARTESANALES Y RECREATIVAS EN LAS COMUNIDADES RURALES. POR OTRO LADO, SE FOMENTARÁ EL DEPORTE COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN DE MENTES Y CUERPOS SANOS, QUE PRECEDE AL EQUILIBRIO DEL DESARROLLO PERSONAL Y EL DE LA COLECTIVIDAD. SE TRATA DE REALIZAR UN ESFUERZO SERIO QUE A LARGO PLAZO SE MANIFIESTE EN GRANDES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO, YA QUE MEDIANTE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, SE AMPLÍA LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN TODOS LOS SENTIDOS.

6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO INTEGRAL ES NECESARIO ADECUAR EL SISTEMA EDUCATIVO Y SUS CAPACIDADES A LOS REQUERIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO. DE ESTE PLANTEAMIENTO SE DERIVAN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SIGUIENTES.

- AMPLIAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MEDIO RURAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE APROVECHAR EL POTENCIAL DEL MEDIO.
- EXTENDER LOS MECANISMOS DE EDUCACIÓN

PARA ADULTOS A TODO EL MUNICIPIO PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO, PROPORCIONANDO CAPACITACIÓN A LOS MAESTROS Y A LOS ALUMNOS DEL MEDIO RURAL.

- AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS ESCUELAS Y AULAS PARA TODOS LOS NIVELES.
- MANTENER Y CONSERVAR A LAS ESCUELAS Y EDIFICIOS ESCOLARES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO.
- OFRECER UN MAYOR APOYO EDUCATIVO A LAS ÁREAS RURALES MEDIANTE UN MAYOR NÚMERO DE MAESTROS Y AULAS.
- ASEGURAR LA EDUCACIÓN MÍNIMA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PARA ELEVAR SU NIVEL DE VIDA.
- APOYAR LA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ESCUELAS DE TIPO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE EN LAS ÁREAS AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL.
- DIFUNDIR EVENTOS CULTURALES DIRIGIDOS A TODA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LAS CASAS DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES Y CENTROS DEPORTIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN LAS ÁREAS SUBURBANAS Y RURALES.
- ESTIMULAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y DE ACTIVIDADES RECREATIVAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS COMO TORNEOS, CAMPEONATOS, EXCURSIONES ETC.
- FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL CONOCIMIENTO DEL PROPIO TERRITORIO, PARA ASÍ INCREMENTAR EL TURISMO Y LA RECREACIÓN SIMULTANEAMENTE.

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPÓSITOS

EL MUNICIPIO TENDRÁ COMO FIN BUSCAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS TENDIENTES A RESCATAR A LAS COMUNIDADES MARGINADAS. POR ELLO, EL PRINCIPAL PROPÓSITO DEL SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DEBERÁ ENCAMINARSE A LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA, COMO EL MEDIO MÁS ADECUADO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD.

NO SE ABANDONARÁ LA ACTIVIDAD DE LA MEDICINA CORRECTIVA, SINO QUE ÁMBAS TIENEN SU

Handwritten signature or initials.

RANGO DE OPERATIVIDAD DENTRO DE UN MARCO DE ACCIONES COORDINADAS. MERECE ATENCIÓN ESPECIAL LA COORDINACIÓN QUE DEBERÁ EFECTUARSE CON LOS DEMÁS SECTORES, ESPECIALMENTE CON EL DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE UBICAR LOS CENTROS DE SALUD EN COMUNIDADES QUE TENGAN ACCESO DURANTE TODA LA EPOCA DEL AÑO, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA COBERTURA DEL SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL SE ZONIFIQUE EN FUNCIÓN DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN Y DE LA FACILIDAD EN LA COMUNICACIÓN.

PARALELAMENTE, SE HACE NECESARIO PROMOVER ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE TRABAJADORES SOCIALES, PARA FOMENTAR EL CAMBIO EN LOS HÁBITOS DE VIDA HACIA OTROS MÁS SALUDABLES; ADEMÁS, SE REQUIERE INSTRUMENTAR CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TALES COMO POLIOMIELITIS, TÉTANOS, SARAMPIÓN Y TUBERCULOSIS.

6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APOYAR LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN A LA POBLACIÓN.
- IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS DEL MEDIO RURAL EN LAS LABORES DE ENFERMERÍA Y TRABAJO SOCIAL, EN BENEFICIO DE SUS PROPIAS COMUNIDADES, BÁSICAMENTE EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS INTEGRADORES.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE UN BANCO DE SANGRE O LA INSCRIPCIÓN DE DONADORES COMPROBADOS, PARA HACER FRENTE A LAS EMERGENCIAS QUE PUEDAN PRESENTARSE.

APOYAR LA DOTACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE SE ASIENTAN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- PROPICIAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE SE ASIENTAN EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- PROPICIAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL SECTOR Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO, PARA ASÍ EVITAR EL DISPENDEO DE ESFUERZOS.
- REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DE PRE-

VENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

- MEJORAR LA VIVIENDA RURAL Y LOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE, ESPECIALMENTE EN LAS COMUNIDADES Y COLONIAS PERIFÉRICAS.

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.6.1 PROPÓSITOS

EL OBJETO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES PROMOVER LA MÁXIMA CREACIÓN DE EMPLEOS POSIBLES, A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES, ENCAUZANDO SUS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR SU AUTOSUFICIENCIA, E INCLUSO PARA GENERAR EXCEDENTES SUSCEPTIBLES DE COMERCIALIZACIÓN. DE LA MISMA MANERA, EL MUNICIPIO SE PROPUSO REFORZAR LA COORDINACIÓN CON TODOS LOS SECTORES PARA INTEGRAR LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS QUE DEBERÁN OPERAR EN HUIMANGUILLO, PROCURANDO ABSORBER LA MANO DE OBRA DISPONIBLE EN EL MUNICIPIO EN AGROINDUSTRIAS PROCESADORAS DE NUESTROS PRODUCTOS PRIMARIOS. ADEMÁS, LA CAPACITACIÓN DE LA MANO DE OBRA HABRÁ DE SER OTRA TAREA INMEDIATA DEL AYUNTAMIENTO, PARA CUBRIR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA DEMANDA DE MANO DE OBRA CALIFICADA.

OTROS DE LOS PROPÓSITOS ES EL AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA PARA LOGRAR MEJORES ÍNDICES DE BIENESTAR SOCIAL.

6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO, DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS EN LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES.
- EN COORDINACIÓN CON EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL DE LA CHONTALPA, PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA SOLUCIÓN ADECUADA DE LOS CONFLICTOS LABORABLES.
- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE PEQUEÑAS AGROINDUSTRIAS COMO FUENTES GENERADORAS DE EMPLEO Y DE MAYOR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS PRIMARIOS.

7. LOS PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA

ELIMINAR LOS DESEQUILIBRIOS QUE EXISTEN ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD. EN EL CAMPO LA POBLACIÓN DEBE SER ESTIMULADA PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO CON SU PROPIA ORGANIZACIÓN. SE BUSCARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS, LOS EJIDOS, LAS UNIONES, Y OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN RURAL EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN; LA VALIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PARA LA PRODUCCIÓN SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES PRODUCTIVAS. ADEMÁS, DE ESTE TIPO DE PARTICIPACIÓN SE REQUIERE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA PARA QUE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN SE APOYEN EN ESTOS GRUPOS CON LA INTENCIÓN DE QUE PUEDAN DEFINIR MEJOR SUS ACCIONES E INSTRUMENTARLAS Y PROPICIAR EL CONSENSO Y LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y CONSCIENTE DE LA COMUNIDAD.

EN LA CIUDAD LA ORGANIZACIÓN HABRÁ DE SER INDISPENSABLE PARA LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS URBANOS Y ORIENTAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD HACIA LOS MEJORES OBJETIVOS QUE SE HAYAN PLANTEADO ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO. LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVIRÁN DE ENLACE ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS HABITANTES PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS PARA LA SOLUCIÓN ORDENADA DE LOS PROBLEMAS URBANOS COMUNES. NO SE DESCARTA QUE SE PUEDAN IMPULSAR LOS GRUPOS DE COMPRAS EN COMÚN, CULTURALES, DEPORTIVOS, ETC. Y QUE ESTOS PUEDAN ESTAR CONECTADOS CON LA RESPECTIVAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

LA ORGANIZACIÓN EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD PUEDE PERFILARSE A LARGO PLAZO A TRAVÉS DE JUNTAS DE VECINOS, MISMAS QUE PUEDEN ESTABLEVERSE POR MANZANA O POR CADA DETERMINADO NÚMERO DE HABITANTES Y QUE A TRAVÉS DEL CONTACTO CON EL AYUNTAMIENTO Y CON SU AUTOGESTIÓN PODRÁN PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS, POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL, PARA RESOLVER SUS NECESIDADES Y HACER CADA VEZ MÁS ÓPTIMA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE REALIZA EL GOBIERNO EN SUS 3 NIVELES.

LAS DELEGACIONES SON UN NEXO DE PARTICIPACIÓN IMPORTANTE ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO, ELLAS SON LA CONJUNCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y SOCIEDAD POLÍTICA. EL GOBIERNO HA DE VINCULAR TODAS LAS ACCIONES CON LAS DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES, QUE SON LAS MÁS CERCANAS AL PUEBLO. LOS COMITÉS DE ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES, LOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSULTA POPULAR PERMANENTE, SERÁN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN IDONEOS. EL MUNICIPIO LIBRE SERÁ RESPETADO COMO EL CONDUCTOR INDISPENSABLE Y EN ESE SENTIDO LAS DELEGACIONES MUNICIPALES SON LA PRIMERA INSTANCIA DEL MUNICIPIO ANTE LA POBLACIÓN Y LA ESENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA IMPULSAR, AMPLIAR Y CONSOLIDAR EL EJERCICIO DE LA PLENA DEMOCRACIA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL. EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LOS CENTROS INTEGRADORES ES NECESARIO QUE ESTOS SE CONFORMEN COMO DELEGACIONES MUNICIPALES PARA FACILITAR Y HACER OPERATIVA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTARÍA MEJOR ESTRUCTURADA. EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SE DESIGNARÁN SUBDELEGADOS, SIENDO OBLIGACIÓN DE ÉSTOS

Y DEL DELEGADO EL ESTAR EN PERMANENTE CONTACTO. LA DELEGACIÓN Y SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEBERÁN ESTAR APOYADAS POR COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE DEBERÁN SER DEMARCADOS A PARTIR DE LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ESTA DEMARCACIÓN SE PROPONE PARA QUE SEA ESTRECHA Y DIRECTA LA RELACIÓN CON EL ORGANISMO GESTOR O EJECUTOR DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES.

LA DEMANDA POPULAR SERÁ CANALIZADA A TRAVÉS DE ESTOS COMITÉS Y LAS DIRECCIONES O DEPENDENCIAS REQUERIDAS, SEÑALÁNDOSE DE ANTEMANO EL TIPO DE PARTICIPACIÓN O COLABORACIÓN QUE DESARROLLARÁ EL COMITÉ EN CUESTIÓN A TRAVÉS DE LOS SOLICITANTES. DE ESTA FORMA, LAS COMUNIDADES DEBERÁN COLABORAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EVALUANDO, PARTICIPANDO O SUGIRIENDO LAS ALTERNATIVAS MÁS VIABLES PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS.

7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

EN BASE A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LAS DELEGACIONES MUNICIPALES DEBERÁN CONSTITUIRSE COMO GUÍA Y EJEMPLO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES SENTIDOS:

- ORGANIZACIÓN DE COMITÉS DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS SOLIDARIOS DE PRODUCCIÓN
- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
- ORGANIZACIÓN DE TALLERES ARTESANALES, ARTÍSTICOS Y CULTURALES PROMOVIENTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS DE HORTALIZAS DE TRASPATIO
- PROMOCIÓN DE CONCURSOS SOBRE HABILIDADES DOMÉSTICAS PROPIAS DEL MEDIO RURAL, CRIANZA Y MANEJO DE ANIMALES DE TRASPATIO, USO DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, REPOSTERÍA, COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN, DISEÑO, PRIMEROS AUXILIOS, HIGIENE, CLÍNICAS, ETC.
- PROMOCIÓN DE CONCURSOS SOBRE LOGROS DE RENDIMIENTOS EN CULTIVOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD
- FOMENTAR LA CREATIVIDAD MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONCURSOS SOBRE INVENTOS, ADAPTACIONES Y MANEJO DE UTENSILIOS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y SILVÍCOLAS
- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS
- PROMOVER LOS EXPERIMENTOS DE CULTIVOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y PESQUEROS MEDIANTE ASESORÍAS Y PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN

7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

NUESTRAS ACCIONES SE ENCAUZARÁN A:

- PROMOVER LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES CON FIGURAS JURÍDICAS Y REGULARES
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN APOYO A LAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO
- COADYUVAR MEDIANTE ACCIONES DE ORIENTACIÓN, AL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES E IMPULSAR Y APOYAR SU FORMACIÓN, ESPECIALMENTE EJIDOS, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES,

CIONES, UNIONES, PEQUEÑOS PRODUCTORES Y DE VECINOS

- CAPACITAR A LOS PRODUCTORES O BENEFICIADOS EN EL MANEJO DE LOS PRINCIPIOS E INSTRUMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, ACORDE A LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO
- PROMOVER TODO TIPO DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES OFICIALES ASÍ COMO, LA ORIENTACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE OBTENCIÓN

ESTAS ACCIONES SE DEFINEN COMO APOYO A LAS POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE CADA SECTOR EN PARTICULAR DELIMITE DE ACUERDO CON SUS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Handwritten signature or initials.